



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Hoja No. 1 de 1
Auditoría Número: SC/DGAG/DAF//0331/2023
Observación Número: 01
Monto fiscalizable: \$ 69,034,484.47
Monto fiscalizado: \$ 69,034,484.47
Monto de la irregularidad: No cuantificable



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ANEXO DE RECOMENDACIONES ACORDADAS

Entidad Federativa: Campeche	Ente Auditado: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
Fondo o Programa: Recursos Estatales e Ingresos Propios	Ejercicio Presupuestal: 2022

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	MECANISMO DE ATENCIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN
<p>El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) tendrá que expedir un Manual de Procedimiento como lo dispone el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; el cual deberá mantenerse permanentemente actualizado y estar disponible para consulta de las personas usuarias y de las y los propios servidores públicos, a través del registro electrónico que opera en la Dependencia.</p> <p>Además deberá emitir un exhorto a las áreas involucradas, instruyendo al personal responsable involucrado en la presente recomendación, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar su recurrencia, y enviará a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, copia certificada de las instrucciones emitidas.</p>	<p>Presentar el proyecto ante la Junta de gobierno para su aprobación.</p>	<p><u>15, 01, 2024</u></p>

2

4